

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

32935 *Anuncio de licitación de: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Suministro de un analizador de la tasa de consumo de oxígeno y de la tasa de acidificación extracelular de células vivas, destinado al Centro Andaluz de Medicina Regenerativa. Expediente: 1012/19.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
 - 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28006.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 915681781.
 - 1.10) Fax: 915681813.
 - 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9xY9veVvzsRvYnTkQN0%2FZA%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.
5. Códigos CPV: 38970000 (Investigación, ensayos y simuladores científico-técnicos).
6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES618.
7. Descripción de la licitación: Suministro de un analizador de la tasa de consumo de oxígeno y de la tasa de acidificación extracelular de células vivas, destinado al Centro Andaluz de Medicina Regenerativa.
8. Valor estimado: 167.115,73 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 3 meses (a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. A tal efecto se considerará que la fecha de formalización es la fecha en la que el órgano de contratación del CSIC firme digitalmente el contrato).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según el Anexo 3 del PCAP).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP. Para empresas de más de 5 años).
 - 11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (según anexo 3 del PCAP. Para empresas de menos de 5 años).
 - 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según anexo 3 del PCAP. Para empresas de menos de 5 años. ISO 9001 vigente).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (Se apliquen criterios que favorezcan la máxima reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Certificado de asistencia técnica (Ponderación: 4%).
 - 18.2) Oferta económica (Ponderación: 66%).
 - 18.3) Plazo de garantía (Ponderación: 9%).
 - 18.4) Sostenibilidad: características ambientales de los productos (Ponderación: 1%).
 - 18.5) Cursos de formación adicional a la requerida en el pliego (Ponderación: 1%).
 - 18.6) Inclusión en la oferta de elementos o accesorios suplementarios (Ponderación: 4%).
 - 18.7) Innovación tecnológica del suministro (Ponderación: 2%).
 - 18.8) Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante juicio de valor (Ponderación: 5%).
 - 18.9) Memoria descriptiva del suministro (Ponderación: 8%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 13 de septiembre de 2019.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas. Sólo se admitirá la presentación electrónica de ofertas. 28071 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 8 de octubre de 2019 a las 11:00 (Los actos de apertura de documentación se publicarán mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público) . Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura. Jorge Manrique, 27. Salón de Actos - 28006 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
24. Información sobre fondos de la Unión Europea: Proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea. Programas de financiación: Actuación cofinanciada con fondo Feder. Referencia: EQC2018-004426-P.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28006.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.7) Teléfono: 913491441.
 - 25.1.8) Fax: 913491319.
 - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
28. Fecha de envío del anuncio: 15 de julio de 2019.

Madrid, 15 de julio de 2019.- Por delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (Resolución de 20 de abril de 2017, BOE de 23 de mayo de 2017), el Secretario General, Alberto Sereno Álvarez.

ID: A190043068-1